CONT 001-484-2019
SAP. 5100003321

12

PROCESO			
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO FORMATO ORDEN DE SUMINISTRO DERIVADO DE CONTRATO DE ASOCIACION	Código.	
		Versión No. 00	Página 1 de 3
		Fecha.	

CONTRATO DE ASOCIACION No. 001-031-2019

ORDEN DE SUMINISTRO No. 01

CONTRATANTE	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT	899.999.162-4
ASOCIADO	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.
NIT	806.005.826-3
REPRESENTANTE LEGAL	HUGO PUENTES PATIÑO
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	91.214.111 DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN	PASACABALLOS CL. 16 No. 6-47 p1. Lc. 1 – CARTAGENA
TELÉFONO	6685931
E-mail	gerencia@codis.com.co
LICITACIÓN PÚBLICA N°	002-209-2018
OBJETO DEL CONTRATO	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARÍTIMO, FLUVIAL, AÉREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTE 2 COMBUSTIBLE MARINO, MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL. ESTACIÓN DE SERVICIO MARITIMO. ITEM 15
VALOR ORDEN DE SUMINISTRO	$ 250.000.000.oo
FECHA DE EMISIÓN	15 DE MARZO DE 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel (RA) OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO.
SUPERVISOR	Esmeralda Rodríguez M.
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 18319 DEL 15 DE MARZO DE 2019**, RUBRO PRESUPUESTAL A-05-01-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO), REC. 20, POR VALOR DE $250.000.000.oo.
DETALLES DE ENTREGA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEÑALADAS EN EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 002-209-2018
CUENTA BANCARIA	Razón Social **CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.** NIT **806.005.826-3** Entidad Financiera **BANCOLOMBIA**

	Número de Cuenta	**784321504050**
	Tipo de Cuenta	**CORRIENTE**

CONSIDERACIONES

Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites, requisitos y obligaciones legales que exige la contratación administrativa través del Contrato de Asociación No. 001-031-2019 de fecha 01 de marzo de 2019, entre los suscritos a saber, Coronel **(RA) OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO**, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 19.462.097 expedida en Bogotá, en su calidad de Director General de la **AGENCIA LOGÍSTICA** de las Fuerzas Militares, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, nombrado mediante Decreto No. 1755 del 27 de octubre de 2017, debidamente facultado para celebrar contratos, de una parte, quien en adelante se denominará **AGENCIA LOGÍSTICA** y por la otra el señor **HUGO PUENTES PATIÑO**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 91.214.111 de Bucaramanga, vecino de esta ciudad, obrando como Representante Legal de la firma **CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.** con Nit N° 806.005.826-3 con matrícula mercantil No. 09-137563-04 del 05 de enero de 1999; es procedente la celebración de la presente **Orden de Suministro**, que se regirá por las cláusulas que a continuación se enuncian:

CLÁUSULA PRIMERA: En desarrollo del Contrato de Asociación **EL CONTRATISTA** debe constituir una garantía a favor de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto No. 1082 de 2015, **GARANTÍA ÚNICA** garantizando el cumplimiento del objeto contractual conforme a los siguientes amparos:

- **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Para garantizar las obligaciones que se contraen, el pago de multas y demás sanciones si se llegaren a imponer, por la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES QUNIENTOS MIL PESOS ($87.500.000.oo) M/CTE**, equivalente al **treinta y cinco por ciento (35%)** del valor total del contrato, con un término de vigencia hasta la liquidación del contrato.

- **CALIDAD DE LOS BIENES:** Por la suma de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($125.000.000.oo) M/CTE,** equivalente al cincuenta **por ciento (50%)** del valor del contrato, **con una vigencia mínima de veinticuatro (24) meses** contados a partir de la fecha de entrega, evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la entidad.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por la suma de **DOCE MILLONES QUINIENTOS ML PESOS ($12.500.000.oo) M/CTE**, equivalente al cinco por **ciento (5%)** del valor del presente contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, sus prorrogas y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.

- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** De conformidad con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir póliza de responsabilidad civil extracontractual que no debe ser inferior a:

 "1.- Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.

La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución de la Orden de Suministro."

PARÁGRAFO PRIMERO: La Garantía debe ser aprobada por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En la garantía debe constar que se ampara el cumplimiento de la Orden de Suministro, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas.

CLÁUSULA SEGUNDA: Los términos y condiciones para la ejecución de la presente Orden de Suministro, se efectuarán conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, el Contrato de Asociación No. 001-031-2019 y demás documentos del proceso son para todos los efectos parte integral de la presente Orden de Suministro y en consecuencia producen los mismos efectos, obligaciones jurídicas y contractuales.

CLÁUSULA TERCERA – PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución requiere de la expedición del correspondiente Registro Presupuestal y auto de aprobación de pólizas.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 20 MAR 2019

EL ASOCIADO,

HUGO PUENTES PATIÑO
Representante Legal
CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS

POR LA AGENCIA LOGÍSTICA,

Coronel (RA) **OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO**
Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboro: Téc. Nayibe Muñoz B
Grupo Precontractual

Reviso: Abg. Diego Perdomo Suarez
Grupo Precontractual

Vo Bo: CR. (RA) Juan Carlos Collazos Encinales
Subdirector General de Contratación

Aprobo: Cont. Ricardo Andres Rodriguez Sotelo
Director Otros Abastecimientos

Vo Bo: CR. (RA) Carlos Ernesto Camacho Díaz
Subdirector General de Abastecimientos y Servicios.

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlmrojas	LUZ MARY ROJAS RAMIREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-20-00-000	OFICINA PRINCIPAL - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Fecha y Hora Sistema:	2019-04-02-10:01 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 18319 de fecha 2019-03-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	30519	Fecha Registro:	2019-03-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-20-00-000 OFICINA PRINCIPAL - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	250.000.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	250.000.000,00	Saldo x Obligar:	250.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	806005826	Razon Social:	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CI SA

CUENTA BANCARIA

Numero:		Banco:		Medio de Pago:	Giro	Tipo:	Estado:

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	19462097	Nombre:	OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO	Cargo:	DIRECTOR GENERAL AGENCIA LOGISTICA FF.MM

CAJA MENOR

Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	ORDEN DE SERVICIO 01	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA	Fecha:	2019-03-20

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	A-05-01-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	Propios	20	CSF		250.000.000,00			
					Total:	250.000.000,00		250.000.000,00	250.000.000,00

Objeto:	ORDEN DE SERVICIO N°1 DERIVADA DEL CONTRATO DE ASOCIACION 001-031-2019. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE SEGUN CONDICIONES LICITACION PUBLICA 002-209-2018.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
0000	OFICINA PRINCIPAL - ALFM	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2019-12-31	250.000.000,00	250.000.000,00	NINGUNO

Admón Pública DIANA ROCIO MONTAÑA VERA

Líder Grupo de Presupuesto

32

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

85-44-101098260

Número de anexo:

4

Fecha de expedición:

viernes, 5 de abril de 2019

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Tomador:

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Inicio de vigencia:

miércoles, 20 de marzo de 2019

Fin vigencia:

miércoles, 5 de octubre de 2022

Valor total asegurado:

$225.000.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
 - · Pólizas ramo **Automóviles**: (1) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 - · Pólizas ramos **Generales**: (1) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)
 - · Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: (1) 691 9122 ext 107 (tel:+5716919122,107)
 - · Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (1) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 - · Pólizas ramos **Vida**: (1) 218 6977 ext 232 (tel:+5712186977,232)
 - · Pólizas ramo **SOAT**: (1) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.

 Para más información de SOAT, comuníquese al (1) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

❮ Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

34

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

85-40-101040969

Número de anexo:

3

Fecha de expedición:

viernes, 5 de abril de 2019

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Tomador:

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Inicio de vigencia:

miércoles, 20 de marzo de 2019

Fin vigencia:

sábado, 5 de octubre de 2019

Valor total asegurado:

$165.623.200,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (1) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 - Pólizas ramos **Generales**: (1) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: (1) 691 9122 ext 107 (tel:+5716919122,107)
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (1) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 - Pólizas ramos **Vida**: (1) 218 6977 ext 232 (tel:+5712186977,232)
 - Pólizas ramo **SOAT**: (1) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.

 Para más información de SOAT, comuníquese al (1) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

6172

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101098260	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	04	2019	20	03	2019	00:00	05	10	2022	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL			
CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.			IDENTIFICACIÓN NIT: 806.005.826-3
DIRECCIÓN: Pasacaballos Calle del Puerto # 16-41	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR		TELÉFONO: 6673951

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.162-4
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 91 - 50	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 5946450
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARNATIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DLE PERSONAL EMPLEADO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARITIMO, FLUVIAL, AEREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, LOTE 2 COMBUSTIBLE MARINO, MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL ESTACION DE SERVICIO MARITIMO ITEM 15, SEGUN CONTRATO DE ASOCIACION NO. 001-031-2019.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/03/2019	30/01/2020	$87,500,000.00	$87,500,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/03/2019	05/10/2021	$125,000,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/03/2019	05/10/2022	$12,500,000.00	

ACLARACIONES

PORR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA DIRECCION CORRECTA DE L ASEGURADO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA ES:

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CALLE 95 NO. 13-08 BOGOTA. DISTRITO ESPECIAL

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA QUEDAN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******225,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLOBALAS LIMITADA	143671	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101098260

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101098260	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	04	2019	20	03	2019	00:00	05	10	2022	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELEFONO
CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.	NIT: 806.005.826-3	CARTAGENA, BOLIVAR	6673951

DIRECCIÓN: Pasacaballos Calle del Puerto # 16-41

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELEFONO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT: 899.999.162-4	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5946450

DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 91 - 50

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101098260

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101040969	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	04	2019	20	03	2019	00:00	05	10	2019	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A. — IDENTIFICACIÓN NIT: 806.005.826-3

DIRECCIÓN: Pasacaballos Calle del Puerto # 16-41 — CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR — TELÉFONO: 6673951

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES — IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.162-4

DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 91 - 50 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO 5946450

BENEFICIARIO: 899999162 - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL REFERENTE ALA PRESTACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARITIMO, FLUVIAL, AEREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, LOTE 2 COMBUSTIBLE MARINO, MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL ESTACION DE SERVICIO MARITIMO ITEM 15, SEGUN CONTRATO DE ASOCIACION NO. 001-031-2019.

BENEFICIARIOS>: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	20/03/2019	05/10/2019	$165,623,200.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA DIRECCION CORRECTA DE L ASEGURADO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA ES:

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CALLE 95 NO. 13-08 BOGOTA. DISTRITO ESPECIAL

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA QUEDAN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******165,623,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLOBALAS LIMITADA	143671	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101040969

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101040969	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	04	2019	20	03	2019	00:00	05	10	2019	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.	NIT: 806.005.826-3	Pasacaballos Calle del Puerto # 16-41	CARTAGENA, BOLIVAR	6673951

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT: 899.999.162-4	AV EL DORADO NRO. 91 - 50	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5946450

BENEFICIARIO: 899999162 - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101040969

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REBEQUITAPORRAS 2

CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 001-031-2019

ORDEN DE SUMINISTRO N° 01

CONTRATISTA : CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A..
Atn. HUGO PUENTES PATIÑO
Dirección: PASACABALLOS CL. 16 No. 6-47 p1. Lc. 1
Tel. 6685931
Cartagena- Bolívar.-

Objeto: ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARÍTIMO, FLUVIAL, AÉREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTE 2 COMBUSTIBLE MARINO, MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL. ESTACIÓN DE SERVICIO MARITIMO. ITEM 15.

Plazo de ejecución: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA.

Valor del contrato: $250.000.000,00.

Cumplimiento del contrato
Valor : $87.500.000.00
Vigencia : Desde 20/03/2019 hasta 30/01/2020

Calidad del servicio
Valor : $125.000.000.00
Vigencia : Desde 20/03/2019 hasta 05/10/2021

Pago de salarios y prestaciones sociales
Valor : $12.500.000.00
Vigencia : Desde 20/03/2019 hasta 05/10/2022

Responsabilidad Civil Extracontractual
Valor : $165.623.200.00
Vigencia : Desde 20/03/2019 hasta 05/10/2019

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en la Orden de suministro N° 01 al Contrato de Asociación N° 001-031-2019, se aprueba el **Anexo N° 4** a la Garantía Única No. **85-44-101098260 y** el **Anexo N° 3** a la Garantía de Responsabilidad Civil extracontractual No. **85-40-101040969,** expedida por la Compañía "SEGUROS DEL ESTADO S.A." de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 80/93 y Ley 1150/07.

Para constancia se firma en Bogotá a los 22 MAR 2019

Coronel (RA) **OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO**
Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: TEC. Nayibe Muñoz B
Grupo Precontractual

Revisó: ABG. Rosa Yaneth Fuentes Morera.
Coordinadora Grupo Precontractual

Aprobó: CR. (RA). Juan Carlos Collazos Encinales
Subdirector General de Contratación